

Introducción

Verisk Analytics, Inc. y sus filiales (colectivamente, Verisk) trabajan diligentemente para proteger el activo más importante de su negocio: la integridad. La integridad es la base de la experiencia profesional de su equipo, la calidad de sus análisis y servicios, y su reputación para miles de clientes en todo el mundo. Asimismo, los proveedores tienen el deber de demostrar los más altos estándares de conducta empresarial, ética, integridad y cumplimiento.

Este Código de conducta para proveedores de Verisk Analytics (Código) establece los principios básicos y las expectativas para los proveedores. Los proveedores son responsables de conocer y actuar con arreglo a este Código, y comprobar periódicamente si se han realizado actualizaciones o cambios en el Código.

El Código no constituye un contrato de trabajo, y nada de lo contenido en el presente documento pretende transmitir ningún derecho, acción o solución para los proveedores o crear una relación laboral entre Verisk y el proveedor o sus empleados. Para apoyar los términos del contrato de un proveedor con Verisk, las siguientes disposiciones establecen las obligaciones resultantes y las expectativas de comportamiento que rigen la relación comercial.

Ámbito de aplicación

Un proveedor es cualquier tercero, empresa o persona, que proporciona un producto o servicio a Verisk. Las siguientes personas, entidades y organizaciones (denominadas colectivamente proveedores) están cubiertas por este Código y sujetas a él:

- proveedores, suministradores, consultores, agentes, corredores, distribuidores, facilitadores, contratistas, trabajadores temporales y terceros que trabajan en nombre de Verisk
- Propietarios, encargados, directores, empleados y contratistas y subcontratistas de estas organizaciones y entidades
- Cadena de suministro ampliada propia del proveedor

Aceptación

Al aceptar cualquier contrato de Verisk, el proveedor confirma la aceptación de este Código y declara que cumple con sus disposiciones. El proveedor entiende que Verisk puede negarse a continuar haciendo negocios con él si el proveedor no cumple con este Código, sujeto a los términos y condiciones del contrato.

Auditoría

Verisk se reserva el derecho de auditar el cumplimiento de cada aspecto individual de este Código y de exigir la certificación de cumplimiento de este Código. Verisk espera que nuestros proveedores registren de forma precisa y completa todas las transacciones comerciales pertinentes y traten los datos financieros de forma precisa, rápida y con el debido cuidado. Verisk puede exigir que el proveedor complete una declaración anual del proveedor confirmando el cumplimiento de todos los requisitos descritos en este Código.

Antisoborno y anticorrupción

Verisk está sujeta a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EE. UU. y la Ley Antisoborno del Reino Unido, así como otras leyes antisoborno y anticorrupción adoptadas por los países en los que realiza negocios. Es política de Verisk que los proveedores tengan prohibido ofrecer o pagar, directa o indirectamente, cualquier soborno a cualquier empleado, funcionario o agente de cualquier gobierno, entidad comercial o persona en relación con los negocios o actividades de Verisk. Del mismo modo, de acuerdo con la [Política antisoborno y anticorrupción](#) de Verisk, también está prohibida la aceptación de cualquier soborno en relación con los negocios o actividades de Verisk. Los proveedores también están obligados a abstenerse de ofrecer o proporcionar regalos, gesto de

hospitalidad o cualquier cosa de valor (regalos) a cualquier empleado, director, encargado, contratista, subcontratista u otro tercero de Verisk relacionado con su contratación con Verisk a menos que dichos regalos cumplan con todas las leyes aplicables, se hagan de forma abierta y transparente, no sean lujosos y no creen la apariencia de impropiedad o un intento de influir indebidamente en la relación de Verisk con dicho proveedor.

Antifraude

Verisk está sujeto a las leyes antifraude adoptadas en los países en los que lleva a cabo su actividad empresarial, incluidas, entre otras, la Ley de delitos económicos y transparencia corporativa de 2023 y la Ley de fraude de 2006, ambas del Reino Unido. La política de Verisk exige que todos los Proveedores cuenten con políticas y procedimientos razonables para evitar que se cometan fraudes que se infrinjan las leyes antifraude y un mecanismo para informar e investigar cualquier denuncia de sospecha de fraude. Los proveedores también acuerdan no actuar de ninguna manera en violación de las leyes antifraude, incluso haciendo declaraciones falsas de manera deshonesta con la intención de obtener una ganancia o causar una pérdida a otra persona; no divulgar de forma deshonesta cualquier información cuando tengan la obligación legal de hacerlo; o actuar de forma deshonesto o no actuar en abuso de una posición cuando existe una obligación de salvaguardar los intereses financieros de otra persona.

Conducta y ética empresarial

Verisk se esfuerza por fomentar una cultura de honestidad y responsabilidad y espera que las partes con las que se compromete hagan lo mismo. Este compromiso con el nivel más alto de conducta ética debe reflejarse en todas las actividades comerciales de nuestra cadena de suministro, incluidas, entre otras, las relaciones con los empleados, los clientes, los proveedores, los competidores, el gobierno y la población, incluidos los accionistas. Todos los proveedores deben comportarse de acuerdo con el espíritu y la letra del [Código de conducta y ética empresarial](#) de Verisk y tratar de evitar incluso la apariencia de un comportamiento indebido. Incluso las acciones bien intencionadas que infrinjan la ley o este Código pueden tener consecuencias negativas para todas las partes implicadas.

Registros comerciales

De acuerdo con el compromiso de Verisk de realizar transacciones justas y transparentes y abstenerse de actividades de soborno y corrupción, se espera que los proveedores de Verisk mantengan libros y registros completos y precisos que reflejen con exactitud sus transacciones u otros gastos relacionados con Verisk o su negocio. Se prohíbe a los proveedores crear “fondos ilícitos” o participar de otro modo en prácticas contables falsas, fraudulentas, inadecuadas o engañosas.

Cumplimiento de las leyes y los reglamentos

Verisk se compromete a hacer negocios de manera ética y sostenible, y espera que sus proveedores hagan lo mismo. El proveedor cumplirá con todas las políticas de gobernanza de Verisk (o sus propias políticas similares) disponibles en el [Sitio web de gobernanza](#) de Verisk. Verisk espera que todos los proveedores operen en pleno cumplimiento de todas las leyes y normativas dondequiera que hagan negocios. Ningún proveedor deberá cometer un acto ilegal o poco ético, ni pedir a otros que lo hagan, por ningún motivo.

Conflictos de intereses

Verisk se compromete a operar en la más estricta integridad. El personal está capacitado para reconocer conflictos de intereses, denunciarlos y recusarse de cualquier negociación y toma de decisiones. Se espera que los proveedores planteen cualquier conflicto de intereses en sus negocios con Verisk y notifiquen a ssp@verisk.com lo antes posible.

Responsabilidad medioambiental

Verisk busca hacer negocios con proveedores que ejerzan su buen juicio en la conservación del medio ambiente, limitando el consumo de recursos, reduciendo las emisiones y reciclando residuos. Además, Verisk requiere que los proveedores cumplan con todas las leyes y normativas aplicables, y que se designe a una persona u organismo responsable para garantizar el cumplimiento y reducir proactivamente cualquier impacto ambiental negativo de las operaciones del proveedor. Se otorga el estatus preferencial a los proveedores que puedan demostrar el funcionamiento y el cumplimiento de un sistema de gestión ambiental.

Verisk anima a los proveedores a sugerir opciones que reduzcan el impacto medioambiental asociado, especialmente en áreas como las emisiones atmosféricas, la reducción, recuperación y gestión de residuos, el uso y la eliminación del agua, incluida la eliminación responsable de aguas residuales, la eliminación adecuada de materiales peligrosos y de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Competencia justa; antimonopolio

Verisk se compromete a la competencia justa y a llevar a cabo sus operaciones de conformidad con todas las leyes antimonopolio y de competencia justa aplicables en las que opere (leyes de competencia). Verisk espera asimismo que sus proveedores cumplan con todas las leyes de competencia y se abstengan de participar en cualquier acción que pueda restringir de forma injustificada el comercio, incluidos, entre otros, los intentos de: (a) fijar o controlar los precios; (b) obtener o compartir indebidamente información sensible desde el punto de vista competitivo; (c) coordinar actividades de licitación; (d) boicotear a clientes o proveedores; (e) dividir o asignar mercados; (f) limitar la producción o venta de productos o servicios; o (g) participar de otro modo en conductas anticompetitivas.

Derechos humanos

Verisk apoya la protección de los derechos humanos proclamados a escala internacional y, de acuerdo con su [Política de derechos humanos](#), no participará en relaciones comerciales o con proveedores que la hagan cómplice de abusos de derechos humanos. Verisk espera que sus proveedores lleven a cabo sus actividades de manera que respete los derechos humanos según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Además, los proveedores deberán respetar las siguientes prácticas laborales:

- **Libertad de asociación:** Los proveedores respetarán los derechos de los trabajadores a asociarse o no con cualquier grupo, según lo permitido por y de acuerdo con las leyes y normativas aplicables.
- **Situación laboral:** Los proveedores contratarán a trabajadores legalmente autorizados para trabajar en su ubicación e instalaciones. Los proveedores son responsables de validar la elegibilidad de los empleados para trabajar a través de la documentación adecuada.
- **Prácticas de empleo:** Los proveedores emplean a todos los empleados de forma voluntaria y no usarán ninguna forma de mano de obra esclava, forzada, en régimen de servidumbre o involuntaria. Los proveedores se asegurarán de que los empleados no superen el máximo de horas de trabajo y de que no se lleven a cabo prácticas disciplinarias ilegales. Los proveedores no deben participar en la trata de personas ni en la explotación, y no deben conservar como condición de empleo el documento de identificación emitido por el estado, los pasaportes o los permisos de trabajo de los empleados.
- **Tolerancia cero frente al acoso:** Verisk tiene una política de tolerancia cero para cualquier tipo de acoso. No se tolerará ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal. La política de tolerancia cero de Verisk cubre todas las formas de acoso, incluido el acoso sexual y la conducta verbal, visual, física u otra conducta no deseada que crea un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil. Los proveedores crearán un entorno de trabajo en el que los

empleados se sientan valorados y respetados por sus contribuciones.

- **Antidiscriminación y tratamiento justo:** Verisk es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Los proveedores que trabajen con Verisk no discriminarán en la contratación, retribución, promoción o retención de trabajadores en función de ningún criterio prohibido por la ley. Las decisiones de empleo del proveedor deben basarse en las cualificaciones, habilidades, rendimiento y experiencia. Los proveedores se asegurarán de que los empleados sean tratados y se traten entre sí de manera justa, con respeto y dignidad.
- **Mano de obra menor de edad:** Los proveedores se asegurarán de que no se utilice mano de obra menor de edad o que se haya usado en la producción o distribución de sus bienes o servicios.
- **Sueldo y beneficios:** Los proveedores se asegurarán de que sus trabajadores reciban salarios y beneficios legales, incluidas horas extras, pago por trabajar en días u horas especiales e igualdad salarial por el mismo trabajo, sin discriminación y de acuerdo con todas las leyes aplicables.
- **Lugar de trabajo seguro:** Los proveedores deben asegurarse de que cumplen con todas las leyes y normativas sobre salud y seguridad de los empleados en todas las áreas en las que tienen responsabilidad hacia los trabajadores. Los proveedores deben contar con sistemas para prevenir, detectar y responder a los riesgos potenciales para la seguridad, salud y protección de todos los empleados y garantizar que todos los trabajadores reciban comunicación y capacitación sobre la planificación de emergencias y prácticas de trabajo seguras.
- **Comunidades:** Los proveedores respetarán y apoyarán a las comunidades en las que operan, asegurándose de proteger los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo con el derecho internacional. Los proveedores garantizan que operan dentro de los límites de todos los derechos de terreno, propiedad y vivienda locales e internacionales.

Inclusión

Verisk está comprometida con la inclusión y busca hacer negocios con una amplia combinación de proveedores. Verisk anima a sus proveedores a buscar también una mayor inclusión a través de sus compromisos de subcontratación.

Tráfico de información privilegiada

Verisk espera que todos los proveedores se abstengan de divulgar o negociar con valores o de dar un “soplo” a un familiar, amigo, empleado de Verisk o cualquier otra persona. Toda esta información no pública debe considerarse información privilegiada y nunca debe usarse en beneficio propio.

Privacidad y confidencialidad

Se espera que los proveedores cumplan con todas las leyes y normativas de privacidad y seguridad y con todas las demás leyes y normativas de confidencialidad aplicables que rigen la protección, el uso y la divulgación de información privada, confidencial y personal de Verisk. Los proveedores pueden usar información confidencial de Verisk para realizar trabajos en nombre de Verisk. Los proveedores deben salvaguardar la información confidencial de terceros, incluida cualquier cosa que los proveedores aprendan o creen mientras prestan servicios.

Cuando los proveedores puedan proporcionar datos personales a Verisk, el cumplimiento de las leyes aplicables incluye, entre otras cosas, asegurarse de que los interesados hayan recibido un aviso adecuado sobre la recopilación y los usos previstos y el intercambio de su información, y de que se hayan obtenido los consentimientos adecuados para su recopilación, así como su divulgación a terceros y su uso según lo contemplado en el acuerdo de Verisk con el proveedor.

Los proveedores deben conocer y seguir todas las leyes y normativas locales relativas a la privacidad de las personas, incluidos los empleados y los clientes. Los proveedores nunca deben divulgar información personal a nadie fuera de Verisk, excepto según lo requiera el proceso

legal o reglamentario y lo permita el contrato del proveedor.

Seguridad

Los proveedores tienen el deber de proteger la información confidencial, exclusiva y personal de Verisk. Se espera que los proveedores utilicen las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas adecuadas para proteger estos datos, de conformidad con las leyes y normativas de privacidad y seguridad aplicables, en consonancia con las mejores prácticas y normas del sector aplicables a sus operaciones, y según se pueda hacer referencia en su contrato con el proveedor.

Comunicaciones con los proveedores

Al aceptar hacer negocios con Verisk, los proveedores aceptan la obligación de:

- Comunicar las expectativas de este Código a todos los empleados, contratistas y subcontratistas, y terceros asignados para prestar servicios a Verisk.
- Asegurarse de que todos los empleados, contratistas o demás personal que trabaja en nombre del proveedor reciban formación según se exige en todas las leyes y normativas aplicables, incluidas, entre otras, la lucha contra el soborno y la corrupción, el fraude, la esclavitud moderna y la trata de personas, la privacidad y la seguridad, y la salud y seguridad de los empleados.

Proceso de denuncia de irregularidades

Verisk proporciona una línea directa para denunciantes, operada y mantenida por una empresa líder independiente de Verisk. Esta línea ofrece a las partes interesadas de Verisk, incluidos los proveedores, una forma confidencial, segura y, si se desea, anónima de informar sobre presuntas conductas financieras indebidas, sobornos y corrupción, esclavitud moderna u otras preocupaciones relacionadas con Verisk, así como otras posibles irregularidades, incluidas aquellas comprendidas en las disposiciones de este Código de conducta para proveedores. Los proveedores acuerdan que no se tomarán represalias contra ninguna persona que realice una denuncia

Los informes de denuncia de irregularidades se pueden realizar en línea o por teléfono. Los informes en línea se pueden enviar a través de <http://verisk.ethicspoint.com/>. Los informes por teléfono se pueden realizar usando uno de los números de teléfono de la línea directa global. Ambos métodos están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, en los idiomas locales de todo el mundo.